

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-261496

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

09-12-2015 20:30:31

Estado :

No Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3043-CM15

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A

RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

"R-82" ADQUISICION DE CERRADURAS SOBREPONER PARA LA ESCUELA LA COLINA, FONDO REMANENTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171503 2239-10-LP12	Juegos de cerraduras	6	(980848) CERRADURA DE SOBREPONER SCANAVINI CHAPA 2002 CI UNIDAD 996262	(980848) CERRADURA DE SOBREPONER SCANAVINI CHAPA 2002 CI UNIDAD; Código: 77201-1;Región : X	19.955,00	0,00	0,00	119.730
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		119.730
					Dcto.	\$		2.395
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		117.335
					19% IVA	\$		22.294
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		139.629

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"R-82" CP 2204010 SP 0201001, ADQUISICION DE CERRADURAS SOBREPONER PARA LA ESCUELA LA COLINA, FONDO REMANENTE, FICHA N°82, CONTACTO ALBERTO ALARCON, FONO 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>